CONSORCIO CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

# Anexo II

## Investigador/a en datación Series de Uranio

## *REF: 10/2023 Series de Uranio*

| RESUMEN CONVOCATORIA | PUNTUACION | CORTE |
|---|---|---|
| **I.- FASE DE OPOSICIÓN**<br>Prueba práctica presencial tipo test | **60 puntos** | **30 puntos** |
| **II.- FASE DE CONCURSO DE MERITOS** | **40 puntos** | **25 puntos** |
| **II.1 Méritos académicos** | **Máximo 2 puntos** | |
| **II.2 Experiencia científica especializada** | **Máxima 8 puntos** | |
| **II.3 Méritos científicos y trayectoria investigadora relacionada con datación mediante isótopos radiogénicos:** | **Máximo 16 puntos:** | |
| a. Las contribuciones científicas en relación a la materia del puesto | *Máximo 9 puntos* | |
| b. La dirección y/o participación en proyectos de investigación | *Máximo 5 puntos* | |
| c. Demás méritos científicos | *Máximo 2 punto* | |
| **II.4 Movilidad y estancias internacionales** | **Máxima 4 puntos** | |
| **II.5 Adecuación de las competencias asociadas al desempeño del puesto**<br>Entrevista presencial o por video conferencia | **Máxima 10 puntos** | |
| **TOTAL PUNTUACIÓN** | **100 puntos** | **55 puntos** |

## A. PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

### A.1 Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de las solicitudes se extenderá desde la publicación del anuncio de la convocatoria en la página web del CENIEH hasta el 19 de noviembre de 2023, 14:00h

### A.2 Plazo de duración de las fases del proceso

- La duración de la primera fase del proceso de selección, elaboración de la Lista Final de Admitidos y Excluidos la evaluación del cumplimiento de requisitos mínimos, será como máximo de 1 mes.
- La duración de la segunda y tercera fase del proceso de selección, oposición y concurso de méritos, extenderá como máximo de 1 mes cada una.

## B.COMISION DE SELECCIÓN

La Dirección ha nombrado en el Anexo I miembros titulares y suplentes para el presente proceso de selección.

La presidencia contará con voto de calidad en caso de empate.

CIF: S0900008D

CONSORCIO CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

## C.PUESTO DE TRABAJO, FUNCIONES Y COMPETENCIAS

### C.1 Características del Puesto de trabajo

El contrato será de carácter indefinido con un periodo de prueba de seis meses. La fecha de incorporación se producirá preferentemente a finales del año 2023. La posición se encuadra dentro del Área Científica. La clasificación profesional será grupo II (Investigador/a posdoctoral o Investigador/a), y la remuneración del puesto dependerá de la valía (experiencia y CV) del candidato/a seleccionado, de conformidad a las tablas salariales vigentes del I Convenio Colectivo del Consorcio CENIEH publicado en el Boletín de la Provincia de Burgos nº 8, el 12 de enero de 2012.

### C.2 Funciones del Puesto de trabajo

Encuadrado en el Área Científica, dependiendo orgánica y funcionalmente del Coordinador de Programa de Geocronología y Geología, la persona titular del puesto **de investigador en datación por Series de Uranio**, realizará, entre otras, las siguientes tareas:

- Desarrollar la línea de investigación en datación por Series de Uranio, manteniendo al día las capacidades y características del laboratorio y los métodos que mejoren la capacidad analítica en el campo de la Geocronología, geoquímica isotópica y de la ICTS.

En este sentido y ámbito, tiene las siguientes responsabilidades:

- Supervisión y dirección de las actividades de investigación del Laboratorio de Series de Uranio.
- Creación e implantación de protocolos de análisis.
- Desarrollo, puesta a punto y estandarización de procedimiento de análisis por ICP-MS en solución y por ablación láser para optimizar la precisión y viabilidad del método de datación basado en las series de uranio, así como para ampliar su rango de aplicación sobre carbonatos.
- Conducir, supervisar el desarrollo de análisis isotópicos en niveles de concentración de trazas y ultra trazas.
- En coordinación con el técnico del laboratorio:
    - Colaborar en la prestación de servicios a los usuarios del CENIEH-ICTS y en el asesoramiento técnico sobre el uso y aplicaciones de las técnicas instrumentales utilizables y apropiadas, dando soporte en los servicios. Asesorar, cuando le sea requerido, en la redacción de los informes y, en su caso, co-firmarlos.
    - Cumplir con las buenas prácticas de la seguridad e higiene del laboratorio.
    - Colaborar en la eficacia y mejora continua del Laboratorio a través de su Sistema de Gestión de Calidad.
    - Realizar una correcta gestión de residuos, cuando proceda.
    - Participar en programas de formación, de divulgación y asesoramiento del Laboratorio.

- Publicaciones científicas, primando la calidad sobre la cantidad: Artículos SCI, no SCI, libros, capítulos, etc…

CIF: S0900008D

- Dirección y/o participación en proyectos competitivos y singulares de convocatorias públicas o privadas, y/o contratos. Captación de recursos externos que sustenten e incrementen su línea de investigación.

- Formación y desarrollo de personal investigador en formación, dirección de tesis doctorales y tesis de máster, tutorías, participación en Máster y cursos de formación de personal universitarios, etc…

- Divulgación científica de su investigación: participación en Conferencias, organización de congresos, workshops, eventos, etc…

- Colaboración en la proyección internacional de Centro: mediante colaboraciones con Centros de prestigio, integración en redes internacionales, etc…

- Apoyo a la infraestructura del Centro, abierta a la comunidad científica, tecnológica e industrial.

- En general, prestar apoyo y facilitar la supervisión al Coordinador de Programa y de la Directora.

- En general, prestar apoyo y facilitar las funciones del Técnico Gestor de Laboratorios.

- Demás tareas propias de su ámbito o, en su caso, de su grupo profesional, que sean necesarias para la consecución de los objetivos del puesto, del Laboratorio, y del Centro.

### C.3. Competencias del Puesto de trabajo

Las competencias fundamentales el puesto de trabajo son:

- Planificación y organización.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Proactividad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de aprendizaje.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Capacidad de comunicación.
- Competencia lingüística de inglés, equivalente a un B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

## D. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y SU ACREDITACIÓN

Para participar en esta convocatoria es imprescindible reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos que los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1.- Doctorado en Ciencias Geológicas, Física, Química o estrechamente relacionado con el ámbito del puesto de trabajo.

2.- Experiencia mínima de 2 años de tiempo efectivo post-doctoral en puesto de igual o similar contenido en el ámbito de las funciones indicadas en el apartado C.2 en centros de investigación, tecnológicos, universitarios, I+D+i o similares, públicos y privados.

CIF: S0900008D

Quienes deseen participar en este proceso deberán enviar la siguiente documentación o acreditación:

1. El currículum vitae detallando la experiencia requerida,
2. Memoria de los intereses científicos y de la actividad investigadora a desarrollar en el CENIEH (máx. 2 páginas) incluyendo su compatibilidad con el apoyo requerido a los servicios del laboratorio,
3. Dos cartas de referencia,
4. Informe de vida laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social o documento emitido por la institución en la que se haya desarrollado la actividad.
5. Copia del DNI o pasaporte,
6. Título de Doctor para su consideración en el proceso de selección.

## E.FASE DE OPOSICIÓN

La puntuación de esta fase será de 60 puntos. Tendrá carácter eliminatorio. Para superar esta fase se requiere alcanzar una puntuación mínima de 30 puntos.

Se realizará mediante una única prueba presencial tipo test que versará sobre la siguiente temática:

- Geocronología y el tiempo en geología
- Cuaternario
- Evolución humana

## F.FASE DE CONCURSO DE MERITOS

La puntuación de esta fase será de 40 puntos.

1. **Méritos académicos: Puntuación máxima de 2 puntos**

   Criterios de valoración:

   - 2 puntos por doctorado en Ciencias Geológicas, Física o Química
   - 0.5 puntos por doctorado en otros temas relacionados con la materia

2. **Experiencia especializada: Puntuación máximo 8 puntos**

   Criterio de valoración:

   - Experiencia en el campo de análisis de isótopos radiogénicos (U-Pb, Pb-Pb, o Rb-Sr) con fines cronométricos (0.5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos).
   - Experiencia y habilidades técnicas en la medición mediante espectrometría de masas de isótopos de la serie de uranio en carbonatos y otros materiales, y en la preparación de muestras en sala blanca (0.5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos).
   - Experiencia en ablación laser (0.5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos).
   - Experiencia en aplicaciones geoquímicas en materiales inorgánicos (rocas y minerales), incluyendo la espectrometría de masas (TIMS, ICP-MS, MC ICP-MS) y la implementación de nuevas técnicas analíticas en espectrómetros de masa (0.5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos).

CIF: S0900008D

3. **Méritos científicos y trayectoria investigadora relacionada con datación mediante isótopos radiogénicos (máximo 16 puntos)**.

***a. Las contribuciones científicas en relación a la materia del puesto (máximo 9 puntos):***

Criterio de valoración:

Se valorarán las publicaciones, únicamente indexadas, con especial foco a la producción científica desarrollada durante los últimos diez años teniendo en cuenta la calidad, repercusión e impacto de las mismas, y su relación con los estudios en geocronología del Cuaternario, con mayor puntuación a los artículos publicados en revistas de reconocido prestigio incluidas en los listados por ámbitos científicos en el *Subject Category Listing* del *Journal Citation Reports* del *Science Citation Index* (SCI).

***b. La dirección y/o participación en proyectos de investigación (máximo 5 puntos):***

Criterio de valoración:

Se valorarán los proyectos obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, incluidos los de instituciones y fundaciones privadas de carácter científico, valorándose el número de proyectos, el ámbito de la convocatoria (Internacional, nacional, regional o local), la cuantía del proyecto y sobre todo se tendrá en consideración si es liderazgo/ dirección o participación.

***c. Demás méritos científicos (máximo 2 puntos):***

Se valorará la dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación, organización y participación en congresos, cursos y seminarios, actividades relacionadas con la divulgación científica, experiencia docente, la regularidad en la producción científica y la coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida a lo largo de la carrera.

4. **Movilidad y experiencia internacional: Puntuación máxima 4 puntos**

Criterio de valoración:

Se valorarán con hasta 4 puntos las estancias en centros de investigación y universidades, etc. igual o superiores a tres meses, distintas a donde realizó la tesis doctoral salvo que se haya desarrollado en un país distinto a su nacionalidad.

5. **Adecuación de las competencias asociadas al desempeño del puesto: Puntuación máxima 10 puntos**

Criterio de valoración:

Los candidatos serán llamados a realizar una entrevista personal donde comenzarán haciendo una exposición breve del proyecto científico presentado con su candidatura (15 minutos máximo) y se les formularán una serie de preguntas encaminadas a evaluar su valía en cuanto al nivel de las competencias requeridas, su proyecto, la adecuación al puesto de trabajo y su conocimiento del idioma inglés, conforme al siguiente baremo:

CIF: S0900008D

CONSORCIO CENIEH
Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana

| | **PUNTUACIÓN** |
|---|---|
| COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL PUESTO | 4 |
| PROYECTO PRESENTADO | 4 |
| COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (INGLÉS) | 2 |
| | 10 |

Tendrá lugar de forma presencial o por videoconferencia y tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará en inglés.

**La calificación final del concurso de méritos vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidos en los diferentes apartados, considerando que la nota mínima necesaria para superar esta fase será de 25 puntos.**

Firmado por 34995646L MARIA MARTINON (R: S0900008D) el día 18/10/2023 con un certificado emitido por AC Representación

CIF: S0900008D